

Santiago de Cali, 23 de Junio del 2023

Convocatoria Movilidad Entrante Internacional/Nacional Semestre académico 2023-2

ADENDA 01

Por la cual se manifiesta la modificación correspondiente a un apartado de la convocatoria así:

Se modifica el apartado 4 Cronograma – ítem 2 y 3

#	Etapa	Fechas
1	Apertura de la convocatoria	31 de mayo del 2023
2	Cierre de Inscripciones en UNIAJC	10 julio del 2023
3	Publicación de resultados Seleccionados	19 de julio del 2023
4	Periodo de estancia	Periodo de clases (08 de agosto al 25 noviembre del 2023) Semana de habilitaciones (27 de noviembre al 02 de diciembre)

Mayor Información

Lizeth Viviana Meneses Benítez

Gestión de movilidad entrante y saliente
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Tel. (+57) (2) 6652828 ext. 1104
e-mail: movilidad@admon.uniajc.edu.co



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA MOVILIDAD ENTRANTE INTERNACIONAL / NACIONAL

SEMESTRE ACADÉMICO 2023-2

Para Estudiantes:

Facultad de Ingenierías
Facultad de Educación a Distancia y Virtual
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Facultad de Ciencias Empresariales



SC-CER
115543

1. Descripción:

La Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) reconoce la movilidad académica como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros, tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2020-2030. En busca de la formación integral de sus estudiantes y a la luz de sus propósitos de acreditación de alta calidad de sus programas, la UNIAJC viene fortaleciendo sus relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales, así como aprovechando las plataformas y programas de movilidad que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En esta ocasión, la UNIAJC abre la convocatoria de Movilidad Entrante de Estudiantes – modalidad semestre académico – para el período 2023 en todas sus áreas de conocimiento así que invita a las Instituciones de Educación Superior en convenio para que difundan y postulen a sus estudiantes, quienes podrán, además de tener una inmersión cultural, enriquecer su proceso de formación en temas propios de su campo disciplinar.

2. Objeto

Apoyar acciones de movilidad entrante nacional e internacional –semestre académico 2023-2 a estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en Convenio con la UNIAJC hacia cualquiera de sus programas académicos durante el período.

3. Dirigido a:

Estudiantes de Instituciones de Educación Superior nacionales o internacionales en convenio con la UNIAJC.

3.1 programas de la UNIAJC:

Facultades	Programas
Facultad de Ingenierías	Ingeniería en Sistemas
	Ingeniería en Electrónica
	Ingeniería Industrial
	Tecnología en Sistemas de Información
	Tecnología en Electrónica Industrial
	Tecnología en Producción Industrial
Facultad de Ciencias Empresariales	Administración de Empresas
	Contaduría Pública
	Tecnología en Contabilidad Sistematizada
	Tecnología en Gestión Empresarial
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Trabajo Social
	Comunicación Social
	Diseño Visual
Facultad de Educación a Distancia y Virtual	Administración en Salud (virtual)
	Licenciatura en Ciencias del Deporte y la Educación Física
	Licenciatura en Educación Infantil

4. Cronograma

Apertura de la convocatoria	31 de mayo del 2023
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	23 de junio del 2023
Publicación de resultados Seleccionados	10 de julio del 2023
Periodo de estancia	Periodo de clases (08 de agosto al 25 noviembre del 2023) Semana de habilitaciones (27 de noviembre al 02 de diciembre)

3

5. Beneficios y aportes

La **Institución** Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) aportará¹:

- Exención del 100% de la matrícula en la UNIAJC.
- Hospedaje
- Tarjeta de asistencia médica internacional (si aplica).

El **beneficiario** asumirá:

1. Tiquetes aéreos.
2. Gastos de sostenimiento: alimentación y transporte interno.
3. Gastos pecuniarios (carnet, seguro estudiantil y estampilla) si no hay acuerdo con su IES de origen.
4. Material de estudio.
5. Costos de trámites migratorios (pasaporte y/o visa si aplica).
6. Demás gastos que puedan ser requeridos.

6. Requisitos

1. Tener 18 años o más.
2. Ser estudiante activo en el 2023-1 de una de las IES en convenio con la UNIAJC.
3. Haber cursado y aprobado en su IES por lo menos el 40% de los créditos académicos de su programa terminado el periodo 2022-2
4. Tener un promedio académico acumulado al 2022-2 de 4.0 (o su equivalente) en adelante.
5. No haber sido sancionado disciplinariamente.
6. Entregar a completitud la documentación exigida.

7. Documentos²

1. Foto tipo carné 3x4.
2. Copia del documento de identidad.
3. Copia del pasaporte/Visa (si aplica).
4. Plan de estudio de su programa académico.
5. Contenido de las asignaturas seleccionadas en la solicitud de movilidad.

¹ En el caso que exista un acuerdo de reciprocidad con la IES en convenio, la UNIAJC podría ofrecer otros beneficios como auxilio de sostenimiento entre otras.

² Todos los formatos son parte integral de esta convocatoria y podrá descargarlos de la publicación de la misma.

6. Certificado de estudios con promedio de calificaciones al corte 2022-2
7. Certificado de no sanción disciplinaria en su IES.
8. Certificado médico general con mínimo dos meses de antelación.
9. Soporte de afiliación de seguridad social (como cotizante o beneficiario) si es estudiante colombiano.

En caso de ser beneficiario y antes de viajar deberá entregar adicionalmente a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UNIAJC:

10. Acta de compromiso académico, económico y de aceptación de la movilidad debidamente firmada. *(Documento que enviará la Oficina de Relaciones Interinstitucionales)*
11. Soporte de pago de matrícula del semestre 2023-2 en su IES origen.
12. Pasaporte/ Visa de estudiante si aplica.
13. Soporte de viaje con itinerario.
14. Asistencia médica viajera en caso de no aceptación de la UNIAJC.

4

8. Compromisos del estudiante beneficiario

“Los beneficiarios de esta convocatoria deberán diligenciar el acta de compromiso, responsabilidades y deberes, dentro de la cual manifiestan:

1. *Acepto las condiciones que regulan el proceso de movilidad académica, mismo que declaro conocer.*
2. *Conozco las condiciones y requerimientos de tipo académico, económico y de comportamiento establecidos por las instituciones de origen y de destino, para poder participar de este proceso de movilidad.*
3. *En el transcurso de mi vinculación académica en la Universidad _____, no he sido objeto de sanciones de tipo administrativo ni disciplinario.*
4. *A la fecha mi promedio académico acumulado es de _____.*
5. *Cuento con los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones que se generen del proceso de movilidad.*
6. *Autorizo a la UNIAJC para que use el material audiovisual producto de mi experiencia de movilidad académica con fines de difusión y fomento.*
7. *Acepto () / No acepto () el servicio de asistencia médica viajera contratada por la UNIAJC³.*

Adicionalmente, me comprometo a:

- a) *Dedicarme de manera exclusiva a las actividades específicas del programa de movilidad académica para el cual fui seleccionado.*
- b) *Estar a paz y salvo con mi institución de origen por todo concepto.*
- c) *Tener la disponibilidad de recursos para la realización de la actividad académica.*
- d) *Respetar los reglamentos y legislaciones de la Institución y país anfitrión.*
- e) *Realizar todos los trámites migratorios a que hubiere lugar.*
- f) *Realizar los viajes de salida y regreso al país en las fechas estipuladas por el programa de movilidad. Eximiendo a la UNIAJC de toda responsabilidad por actividades desarrolladas voluntariamente fuera del período establecido en esta movilidad.*
- g) *Realizar las actividades de socialización y entrega de los productos académicos según los requerimientos de la facultad y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.*
- h) *Diligenciar la encuesta de movilidad institucional.*
- i) *Mantener indemne a la UNIAJC por la prestación del servicio de asistencia médica contratada. La responsabilidad por incumplimientos recae exclusivamente sobre el contratista; sin embargo, la UNIAJC apoyará las reclamaciones que tengan lugar.*

El incumplimiento de cualquiera de estos compromisos dará lugar a la obligación de reembolso de todos los recursos económicos destinados por la Institución Universitaria Antonio José Camacho y la Universidad _____ para

³ De no aceptación, el estudiante deberá remitir el soporte de asistencia adquirido por él o un tercero a su nombre.

apoyar mi movilidad; razón por la que autorizo desde ya, de manera expresa y clara, que el valor de dicho reembolso sea liquidado y cargado a mi matrícula financiera correspondiente al semestre inmediatamente siguiente a aquel en el cual se llevó a cabo la movilidad, o en su defecto a través de un cobro directo; esto de conformidad con los Art. 1530 a 1550, 1602 a 1627 del Código Civil.

En constancia de lo anterior se firma a los <dd> del mes de __ del 20__

Firma
Cédula:

9. Criterios de Selección

Criterio	Puntaje máximo
Completitud de documentos	Habilitante ¹
Promedio académico	50
Escrito: pertinencia en la formación profesional, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo académico.	20
Programa priorizado por la UNIAJC	15
Reciprocidad en movilidad entre las IES	10
Dinamismo del convenio	5

10. Procedimiento

Los aspirantes deberán:

10.1. diligenciar el formato “Solicitud de movilidad entrante de estudiante”, consolidar los documentos del 1 al 9 y enviarlos a la Oficina de Relaciones de la institución origen, quien será la encargada Seguidamente enviarlos al correo movilidad@admon.uniajc.edu.co dentro de las fechas establecidas en el cronograma, solo se tomarán en cuenta las postulaciones por parte de cada Oficina de Relaciones.

10.2. Una vez cerrada la convocatoria, la Oficina de Relaciones de la institución se encargará de la evaluación de los aspirantes en consorcio con las Facultades a las cuales se postularon.

10.3. Después de publicados los resultados, la Oficina de Relaciones de la institución establecerá contacto con la IES de origen y los beneficiarios para confirmar la aceptación y completitud de documentos 10 al 14.

11. Mayor Información

Lizeth Viviana Meneses Benítez.

Gestión de movilidad entrante y saliente
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Tel. (+57) (2) 6652828 ext. 1104
e-mail: movilidad@admon.uniajc.edu.co